



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL- 601-3347029

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: **SUCESIÓN**
RADICACIÓN: **110013110023-2019-00013-00**
CUADERNO: **1-DIGITAL**

En atención al estado de las diligencias, y el informe secretarial, se dispone;

Agréguese a las diligencias los documentos obrantes bajo los radicados 22 a 22.3 del expediente virtual.

Por los interesados sírvase indicar si se dio cumplimiento a lo solicitado por la DIAN en la respuesta radicado en el numeral 11.1, allegando el respectivo PAZ y SALVO mediante el cual autorice continuar con el trámite respectivo.

Para continuar con el respectivo trámite, se señala fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS**, para el día __19 del mes __MAYO__ del año **2023**, a las __10.00 AM__ de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

En esa oportunidad procesal las partes deberán allegar los documentos que acrediten la titularidad de los bienes anexos al respectivo escrito de inventarios y avalúos.

De existir bienes sujetos a registro, se requiere a los interesados para que los certificados de libertad y tradición que aporten el día de la diligencia no tengan expedición mayor a treinta (30) días.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 027

HOY: 22 de febrero de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria